

La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICION

| | Plas. | Cts |
|---------------|-------|-----|
| Un trimestre. | 1 | 50 |
| Un semestre. | 3 | > |
| Un año. | 5 | > |

Pago adelantado.

PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, a precios convencionales

Para suscripciones y anuncios dirigirse a la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2. d. p.

Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director. Méndez-Núñez 7.

LO QUE NECESITAN LOS PUEBLOS

No se satisfacen los electores, con saber que los Diputados á quienes encomiendan su representación, pronuncian largos discursos en las Cámaras, encaminados, más que á favorecer á las localidades que les enviaron á esos lugares, á ganar méritos, para ascender en la categoría política y poder obtener algún destino de importancia.

No se llenan las aspiraciones de la generalidad de los habitantes de los pueblos, con emplear la influencia y acreditarse de diligentes, los diputados y senadores, consiguiendo credenciales con las que favorecen al cacique ó á los individuos por él protegidos.

No se contentan los vecinos de las localidades, con que merced á la recomendación del diputado ó senador se resuelvan favorablemente las contiendas que puedan tener el cacique ó sus paniaguados con la Hacienda pública.

Las agrupaciones, las entidades colectivas, tienen por lo general un instinto refinado y una intuición tan perfecta, que les hace comprender cuales son las más justas y adecuadas aspiraciones y sin necesidad de reflexionar, ni de esforzarse en estériles demostraciones, les permite sentar principios fijos que son guía y derrotero seguro para conseguir aquello que más se acomoda á su conveniencia. Así se comprenden que sin necesidad de explicar á la mayor parte de los electores, que los senadores y diputados una vez elegidos no son mandatarios de los respectivos distritos ó provincias, sino representantes de toda la Nación, lo hayan entendido previamente y por ello afirman á todas horas que el tipo del buen diputado, es aquel que se preocupa de las necesidades de la agricultura, de los males de la industria y de las angustias del comercio; teniendo en cambio por mal representante al que únicamente atiende á las peticiones de sus *allegados*, que las hacen mirando solo á su particular utilidad.

Quieren, pues, los pueblos que se mire atentamente su situación, que se estudien y practiquen los medios adecuados para evitar la angustiosa

situación actual, que se procure poner remedio á los graves males que muy pronto, en el próximo invierno, han de presentarse; en una palabra, que aquellos á quienes enviaron á la representación nacional, sean, no serviles mandatarios, sino cuidadosos gestores de los asuntos que vivamente afectan á los intereses de la mayoría.

La región manchega, desgraciadamente, ha de sufrir hambre y carecer de los más indispensables recursos en el invierno que muy pronto ha de comenzar, si los poderes públicos no resuelven que se construyan algunas obras ó se hagan algunas de las carreteras cuyos proyectos están aprobados.

Actualmente se está verificando la recolección de la uva, pero en cuanto tales operaciones terminen, no habrá trabajo para los obreros y esta situación ha de prolongarse durante muchos meses, puesto que los olivos no tienen absolutamente fruto alguno y los propietarios no han de emprender otras labores, por carecer de recursos y exigirseles el pago de los tributos sin conseguir utilidad de las fincas.

Veán, por tanto, los representantes en Cortes, cuáles son las circunstancias en que se hallan los pueblos de esta comarca, trabajen resueltamente para conseguir que se subsistan algunas carreteras, como por ejemplo la de Daimiel á Villacarrillo, cuya zona es relativamente extensa, y cuya subsistencia es reclamada por los preceptos de la más estricta justicia, y obrando de este modo se harán acreedores al reconocimiento de los habitantes de esta región.

Villarta 22 de Setiembre de 1891.

Sr. Director de LA PROPAGANDA DE DAIMIEL.

Muy señor mío: Ahí envío á V. las siguientes líneas que deseo inserte en el periódico que dignamente dirige si las conceptúa dignas de publicación. Se trata de un asunto que merece ser dado á la publicidad y por ello he creído conveniente dirigirme á V.

Doile gracias anticipadas y tiene el gusto de ofrecerse de V. con la mayor consideración S. S. Q. B. S. M.,

T. S.

Actos de heroicidad, manifestaciones del espíritu caritativo que es ne-

torio en el carácter manchego, auxilios valiosos para ayudar á los hermanos de Consuegra á sobrellevar la inmensa desgracia que han sufrido, son los datos que deben recogerse de los pasados días con respecto á las poblaciones circunvecinas á Consuegra y con relación á España toda y muchos puntos del extranjero.

En medio de tanta abnegación, de diversos puntos del mundo civilizado se hace notar y resalta con viveza y singularidad que causan pena, lo que acontece en Villarta, pueblo de esta provincia y próximo á Consuegra.

Al siguiente día de ocurrir la catástrofe llegaron noticias de ella á Villarta; creyeron los vecinos que el ayuntamiento tomaría iniciativas que imponen los deberes de humanidad, para allegar recursos y con ellos socorrer á los infelices habitantes de la población desolada, pero convencidos de que nada se proponían realizar los individuos del municipio, porque el tiempo transcurría y solo se notaba en la autoridad local una incomprensible y pasmosa inacción, mientras de las vecinas localidades salían con carruajes cargados de víveres para evitar que el hambre concluyese con las personas que pudieron salvarse de la catástrofe, varios vecinos, movidos de ideas de compasión, hubieron de solicitar de sus conciudadanos algo en proporción con sus medios económicos, ya fuese metálico, ya artículos de primera necesidad.

A tan plausible llamamiento acudieron la mayor parte de los habitantes de Villarta y unos ofreciendo cereales y otros aportando dinero, todos ofrecían ó entregaban á la comisión designada al efecto, elementos útiles para que fuesen conducidos á la desgraciada villa.

Pero hé aquí al alcalde de Villarta calificando de ilícito el proceder de las personas mencionadas y prohibiéndoles ejercitar estos actos que en todas partes merecen aplausos y son objeto de justas felicitaciones; y véase á los vecinos de la población expresada imposibilitados de acudir en ayuda de una desdicha tan grande, todo por el fútil motivo de creerse *las autoridades superiores* de Villarta, molestadas con este digno proceder de los vecinos sometidos á su jurisdicción.

Y cualquiera pensará que la prohibición indicada tenía por objeto sustituir las autoridades á los súbditos, en los actos de caridad, cosa que ni entonces se realizó, ni con posterioridad se ha pensado siquiera en practicar, viniendo con esto constituir Villarta una excepción, de todos los demás pueblos comarcanos puesto que ha sido la única localidad que ha dejado de auxiliar á Consuegra.

En cambio innumerables objetos procedentes de la villa inundada, ora

de uso doméstico, ya materiales de construcción en grandes cantidades, han sido recogidos por varias personas de Villarta, sin que la autoridad haya adoptado medidas conducentes á que se establecieran depósitos en los cuales se conserve todo lo que las aguas han arrastrado para hacer más fácil la devolución á los dueños respectivos ó á las autoridades de Consuegra.

Algo hay de quejas por estos hechos lo cual induce á pensar que habrá de darse alguna determinación para que los objetos antes expresados tengan el destino que corresponde.

PALIQUE

Son muchas las calles que están intrasitables por los vachos y promontorios que en ellas se han formado debido al abandono de este servicio.

Parece natural que estuviesen sino bien, al menos regularmente alumbradas durante la noche, para evitar á los transeúntes desagradables caídas; pero como lo corriente es apartarse de lo natural, en las calles de referencia apenas si hay luz artificial.

En cambio en otras, en donde no había razón para aumentar el alumbrado, se colocan nuevas farolas.

Suponemos que no se habrá tenido en consideración que el alcalde viva en una de esas calles para colocar alguna farola más.

Y va que de *lucos* hablamos, consignaremos algo de la cuestión, rozamiento, competencia ó como quiera llamarsele, habida entre el teniente alcalde de policía urbana y otro teniente.

Según lo que en la sesión del ayuntamiento manifestaron los interesados, resulta: que el alcalde de policía urbana, en uso de sus facultades, ordenó que se encendiesen las farolas del alumbrado público, ciertas noches; que á un concejal que desempeña una tenencia y se llamó *independiente* en política, hace poco tiempo, le pareció mal esa determinación y mandó á su vez á los dependientes del municipio que no encendiesen.

Y por último, que los dependientes estaban perplejos sin saber á quién debían obediencia y nosotros... nos quedamos satisfechos vislumbrando que están al cuidado de la policía urbana dos tenientes en lugar de uno.

Y hacemos votos porque no nos déjen á oscuras en alguna ocasión, mientras discuten de quién es la *potestad* para decretar ciertos ordenamientos.

En la sesión última del ayuntamiento resolvieron los concejales ejecutar el acuerdo referente á la guardia rural, por el que se dá diferente organización á este servicio, de la que antes tenía.

Pero es el caso que un edil ignorante de lo que hace tiempo se había acordado, impugnó la resolución de sus compañeros,

Y hubo necesidad de que le advirtiesen, que las decisiones del municipio son irrevocables si no se emplean contra ellas los medios legales, convenciendo de ello al citado concejal, no sin advertir antes que él no asistió a la sesión en que el asunto fué hablado.

Y como nada sabía de este asunto por ello lo impugnaba!

Parece ser, que definitivamente se ha resuelto el alcalde á que se traiga á esta ciudad una ternera destinada á la vacunación y decimos el alcalde porque á este corresponde ejecutar los acuerdos del municipio.

A contar desde el día en que se pensó traer la ternera, tiempo de sobra ha habido para que estuviera aquí.

Pero el Sr. alcalde, ó quien hace sus veces en ocasiones, no han querido que así suceda, pretextando haber tubos de linfa en la localidad y no obstante el acuerdo de municipio en sentido contrario, ó sea en el de que además de tener tubos se tenga una ternera para hacer la vacunación directa.

Resultando de esto que muchísimas personas estén sin vacunar esperando que traigan la ternera, todo por no darse cumplimiento á las decisiones de la corporación municipal.

Es unánime la opinión de que el descarrilamiento últimamente ocurrido, cerca de Labrija en la línea de Sevilla á Cádiz, ha sido ocasionado por el mal estado de la vía.

Comprobado esto, puede el juez retirarse á su casa, pues sabido es que los accidentes que se deben al abandono de las compañías, no se depuran nunca, entre otras razones, por que las empresas no son justiciables.

Proyecto de hipoteca naval

Dicen de San Sebastián que el señor ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito, tan pronto como se reanuden las tareas parlamentarias, de presentar á las Cortes un proyecto de ley estableciendo el crédito marítimo y la hipoteca naval, reproduciendo el presentado por el Sr. Canalejas en el Senado, y que con algunas ligeras modificaciones presenten ó en el Congreso.

Dicho proyecto ya lo había anunciado el señor Fernández Villaverde al contestar al señor Arias Miranda.

Nosotros creemos que para presentar un proyecto debido al concienzudo estudio del señor Canalejas, no habrá tenido el actual ministro mucho que pensar, ni habrá sufrido grandes desvelos.

El Sr. Canalejas lo presentó en Diciembre de 1889, después de haber sido estudiado por varios jurisperitos y dictaminar que es útil y provechoso para el país, y viene ahora el señor ministro á querer hacernos creer que ha sido objeto de su estudio, y añade que se presentará con algunas variaciones.

En la comisión del Senado se estudió también, emitiendo dictámen; y al ir á ser aprobado sobrevino la crisis, trayendo al poder á los conservadores.

De modo que si el señor ministro tiene el pensamiento de presentarlo, hágalo sin tratar de recabar laureles que por derecho propio pertenecen al señor Canalejas, que lo bueno siempre es bueno, venga de donde viniere.

Al final de la calle Nueva y junto á la carretera, hay depósitos de cieno que producen un olor insostenible y que seguramente perjudica á la salud de los vecinos de aquel barrio.

De nada sirve que se giren visitas á domicilio para corregir cualquier defecto higiénico, en las casas de los particulares, si en los sitios públicos existen ó reproducen emanaciones pútridas.

Es asunto que debe atenderse más aún, en la previsión de que pueda tomar incremento la viruela, de cuya enfermedad continúan presentándose casos y originándose algunas defunciones.

Y aprovechamos esta ocasión para insistir en la conveniencia de la vacuna, con cuyo medio difícilmente se propaga la viruela.

Ayuntamiento

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior el Sr. Presidente dió cuenta á la corporación de haber hecho un viaje á Manzanares con el único objeto de tener una entrevista con el senador Sr. Noblejas y hablarle acerca de la cuestión de la carretera de Daimiel á Villacarrillo; dicho señor le prometió tomarse el mayor interés en el asunto, no sin que le advirtiera que hasta tanto que se abran las Cortes es empresa algo difícil.

Dió así mismo cuenta de haberse presentado de nuevo con la recolección de la uva algunas dudas en la interpretación del R. D. sobre pesas y medidas; el Sr. Naranjo se encargó de disiparlas expuniendo el verdadero sentido de algunos de sus artículos, comparando las bodegas á los molinos harineros y dando lectura de un artículo de *El Consultor de Ayuntamientos* en que se contesta á una consulta evacuada por el dueño de uno de estos molinos.

A continuación tratóse de la cuestión sanitaria dando cuenta el Sr. López Tercero de que en las casas que denunció el Sr. Ledó en la sesión anterior, se han hecho ya cuantas operaciones han sido necesarias para su limpieza y desinfección, y el Sr. Cruz del resultado de las visitas domiciliarias llevadas á cabo por la comisión de que él forma parte.

Dióse también cuenta de estar dispuesta en Madrid la ternera que se pidió días pasados, para la vacunación, acordándose remitir su importe inmediatamente y habilitar un establecimiento en donde pueda hacerse la vacuna.

El Sr. Núñez hizo uso de la palabra suscitando de nuevo la cuestión de los guardas rurales y promoviendo un largo debate en el que intervinieron los Sres. Pozuelo, Naranjo, Herreros y Campos acordándose en definitiva dar cumplimiento al acuerdo que sobre este asunto recayó y señalar un plazo de quince días, para la admisión de solicitudes á las nuevas plazas de guardas.

Dióse lectura á varias solicitudes de algunos vecinos de esta localidad, y por último el Sr. Presidente manifestó que las cuentas de feria habían quedado sobre la mesa en la sesión anterior y las cuales fueron aprobadas, terminando el Sr. Cruz por rogar una vez más que se le entreguen para su examen las cuentas del Parterre.

AGRICULTURA

MAL DE MUERTE

España, que causaba envidia á las demás naciones por sus productos naturales, y que formaba en primera línea en el mundo agricultor, rica por su propio suelo, se encuentra hoy abatida y postrada.

¿Y por qué se halla en tan triste estado el país de la abundancia? Porque la desnivelación todo lo destruye, y aquí están lamentablemente desnivelados los productos y los impuestos.

Por eso nuestra pobre agricultura, que paga más que produce, necesita á todo trance que el gobierno le tienda sus brazos protectores, rebajando prudencialmente los gravámenes que la agobian.

El labrador que se afana entre continuos sobresaltos, en pos de los frutos que vertió en la tierra para que su producción le sirva de alimento, que no ha dejado de derramar el dinero que quizás no tenía y que probablemente ha buscado á rédito muy oneroso, va para atender á sus necesidades, que no son escasas, ya para pago de sus contribuciones é impuestos, bien crecidos; ve al fin con alegría llegado el momento de coronar sus tareas, y recreándose en los pingües resultados que ya toca forma cálculos y cuentas que vienen luego á realizar la fábula de la lechera. Se encuentra con que, gracias á los crecidos impuestos, á los indispensables gastos de transportes, siempre sumamente altos, y al monstruoso y vejatorio impuesto de consumos, capaz por sí sólo de absorber las dos terceras partes de su valor, resulta que, que habia de constituir su bienestar y futura prosperidad, se ha convertido en poco

ménos que nada: en el pago de su perentoria obligación, y en continuar, si puede, su angustiosa vida de escaseces y privaciones de todo género.

¿Y es posible que haya labrador que consagre tiempo y cuidados al cultivo, ante la idea por la propia experiencia adquirida de que nada de lo que trabaje, aun á costa de los mayores sacrificios, ha de aprovecharle, porque la traba que le imponen las tarifas de consumos, las infinitas gabelas que sobre él pesan, los crecidísimos derechos de introducción y las subidas contribuciones ordinarias y extraordinarias, nau de hacer inútiles sus esfuerzos?

El labrador, por entusiasta que sea de su profesión al contemplar el abandono en que se le tiene, saca la triste consecuencia de su misión: pagar, sufrir y callar.

Si algún gemido repercute en las regiones oficiales, se estrella contra sus lucidos tapiques, sin eficacia alguna como no sea labrado por los habitantes de las ciudades, mientras los de las aldeas ven someter á subasta sus fincas si llega á descubrirse que retrasó sus pagos.

¿Y por qué tal abandono hacia tan respetable clase, compuesta de mas de la mitad de aquella que constituye la fuerte columna sobre que descansan la vida y tranquilidad de las ciudades?

El verdadero protector del pobre, del jornalero, del menestral, de los que en tiempo calamitoso encuentran en él un asilo de salvación, no halla el mejor alivio en sus impuestos, ni encuentran gran apoyo en el Estado!

No: no es posible así la existencia de la agricultura ni es posible la vida de las industrias agrícolas.

Ni las reiteradas súplicas de los productores, ni las continuas protestas de la prensa, ni los clamores del país agricultor, son suficientes para romper el hilo del indiferentismo en que se encierran los centros oficiales.

NOTICIAS

Refina en la Fuente.

Por disgustos conyugales separáronse Leona Ortega y Solera de su esposo Paz de Santos y Gonzalez, llevándose la mujer un hijo habido en el matrimonio, á casa de su padre Remigio.

Canducia días pasados el padre de la Leona al niño y hubo de reclamar su entrega el Gonzalez, á lo cual no se prestó el citado sugro mientras no recayese decisión judicial.

Presentáronse dos individuos en la huerta en donde estaba el niño, con objeto de recogerlo para llevarle con su padre, como en efecto lo hicieron, y al llegar al sitio denominado «El Prado» se reunieron varios hombres y mujeres parientes unos de la esposa y otros del marido, y entablóse entre ellos refina peleas de la cual resultaron los siguientes heridos:

Hermenegildo Ortega, hermano del Remigio, con una profunda puñalada en el vientre. Loreto Ortega, sobrino del mismo, con otra puñalada en la espalda, que interesó el pulmón, hallándose en estado grave. Remigio Ortega con una herida en la cabeza producida con piedra Leona y Juliana Ortega, hijas del Remigio, con contusiones.

Feliciano de Santos, padre del esposo, herido en la frente con piedra. Aurea de Santos hermana del Paz, herida en el labio superior y Gasara, hermana de la anterior, con contusiones.

Inmediatamente de tener conocimiento del hecho trasladáronse á la Fuente, el Juez Instructor D. Otón Peñuelas y el actuario don Cándido Polo instruyendo con gran actividad las primeras diligencias y continuando con rapidez la formación del sumario.

El miércoles se verificó el sepelio de la señora D.^a Carmen Sedano, esposa de nuestro querido amigo D. Federico Pinilla.

No hace un mes dábamos nuestra entusiasta enhorabuena á los jóvenes esposos por verse reproducidos en un hermoso niño, primer fruto de un dichoso matrimonio; y ahora lamentamos de todo corazón con el des-

graciado Federico la pérdida de su querida esposa.

Poco les ha sonreído la felicidad á nuestros amigos. Juventud, buen carácter, desahogada posición y un hermoso niño, todo parece brindarnos con una no interrumpida luna de miel; mas la traidora parca arrebató la preciosa vida de la infelicitada esposa.

Mucho lamentamos tan prematura desgracia y deseamos á toda la familia resignación bastante para sufrir este nuevo y rudo golpe.

Con motivo de haberse desarrollado la epidemia variolosa en el pueblo de Fuente el Fresno, y su anejo Los Cortijos, la junta de sanidad de aquella villa de conformidad con el Sr. Alcalde, han acordado el prolongar la apertura de las escuelas públicas de ambas localidades, hasta que desaparezca por completo la epidemia de referencia.

Han dejado de publicarse temporalmente los periódicos *La Verdad* de Madrid y *El Noventa y Tres* de Ciudad-Real, y según noticias definitivamente *La Luz* de Almodóvar.

Sentimos que desaparezcan tan apreciables colegas.

Sumario de *El Mundo de los Niños*:

Texto: Conversación familiar, por M. Omsorio y Bernard.—Explicación de los cromos.—El camino de la fortuna, por Didierot.—El aprendiz de Santo—La Madre, por J. Selgas.—Pensamientos—Las industrias agrícolas, por G. Girón.—Descripción de la provincia de la Coruña, por Juan Martínez.—Grandezas efímeras, por Pedro Groizard.—Mosaico.—Juegos de imaginación.—Nuevos problemas.—Anuncios.

Cromos: Pelotariño.—Justicia militar.—Bney arni.

GRABADOS: Industrias agrícolas. Se suscribe, Arenal-27-Madrid.

Con fecha del día 18 y en el *Boletín Oficial* del día 21 aparece un anuncio de esta administración Subalterna por el cual se hace saber que la expuesto al público por término de ocho días el apéndice al amillaramiento para la derrama de la contribución territorial de esta ciudad, con el fin de que los contribuyentes puedan examinar sus cuotas.

Dotada con el sueldo anual de 100 pesetas por la asistencia de ocho familias pobres, se haya vacante la plaza de médico titular de Arroba, de esta provincia.

Ha fallecido en Madrid á los 32 años de edad, D.^a María de la Granada de Igartua y Hernández Santa Cruz, esposa de nuestro estimado amigo y paisano D. Rufino Bastante, conocido comerciante de la corte.

Enviarnos al Sr. Bastante la expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan querida cuan irreparable y le deseamos fortaleza de ánimo para sufrirla.

Ha desaparecido de Almadén el habilitado de los maestros de aquel partido Sr. Arnaltes. Se ignora su paradero.

Al periodista manchego D. José María Ortiz, querido amigo nuestro y colaborador de este semanario, le comunica el valiente matador de toros Leandro Sánchez Cacheta, que se ofrece á estoquear una corrida á beneficio de sus paisanos los pueblos inundados de la Mancha.

Han sido aprobados en los ejercicios del grado de bachiller en el instituto de Ciudad-Real, los alumnos del colegio de San José de Daimiel D. Francisco Flores y López de Coca y D. Carlos Castillo y Castillo.

Reciban la más cumplida enhorabuena nuestros estimados paisanos.

Anteayer ocurrió un horroroso choque de trenes cerca de la estación de Burgos, del

cual resultó un crecido número de muertos, que se hace llegar á treinta y muchas más personas heridas.

La frecuencia con que se repiten accidentes de esta índole, tiene alarmada á la opinión.

Dirigense graves censuras al partido conservador y al fusionista, porque no han sabido ó querido obligar á las empresas de ferrocarriles á que tomen las precauciones necesarias para evitar hechos de esta índole.

La prensa de Madrid hace notar los privilegios de que gozan las empresas; advirtiendo que los hombres mas encumbrados de los partidos monárquicos son consejeros de las compañías

Sumario de El Consultor:

SECCION LEGISLATIVA.—*Aguas* R. O. de 31 de Agosto sobre concesione para obras sobre los rios.—*Sanidad:* Otra de 1.º de Setiembre; honorarios é indemnizaciones de los Subdelegados.—*Comercio de cabotaje:* Otra de 12 de id.; certificacion de origen, marcas de bultos, etc.—*Registro civil:* Otra de 14 de id. sobre inscripciones de los muertos por las inundaciones. Otra de 12 de Enero de 1885 citada en la anterior.—*Calamidades públicas:* R. O. de 18 de Setiembre creando una Comisaria Regia con motivo de las inundaciones.—*Empleados del Estado:* R. O. de 24 de Agosto; incompatibilidad de sus funciones con el ejercicio de profesiones.—*Interpretes:* Otra de 20 de Setiembre sobre traductores de los buques.
SECCION DOCTRINAL.—*Instrucción primaria:* Su carácter obligatorio, deberes de las Juntas provinciales y Autoridades locales.—*Impuesto de derechos reales:* Términos y ampliaciones para la presentación de documentos, etc.—*Juzgados municipales:* Sobre locales de audiencia, su mobiliario, gastos de escritorio, etc.

SECCION DE CONSULTAS.—111 *Pósitos:* No pueden cobrar derechos los Secretarios por las obligaciones.—112 *Subsidio industrial:* Carniceros que compran las reses en vivo para el despacho de carnes.—113 *Secretarios de Juzgados municipales:* Improcedencia de su destitucion en los casos que se indican

La enfermedad de la viruela está haciendo grandes estragos en varios pueblos de la provincia de Ciudad Real; en Malagón y Piedrahuesa es verdaderamente alarmante en número de invasiones

Dicen de Valencia que por causa de las tarifas de consumos se promovió un motin en Utiel,

Un grupo numeroso recorrió la población gritando jajo los consumos!

Los manifestantes arrancaron los edictos que contenían la relación de las tarifas.

El alcalde reunió el Ayuntamiento y lograron apaciguar los ánimos

Ayer á última hora se había restablecido el orden, habiendo recobrado el pueblo su aspecto normal.

Dicen de Almadén que en aquellas importantes minas han sido heridos dos jornaleros á consecuencia del mal estado en que se encuentran, y por efecto del poco aprecio que el Estado hace de sus malas condiciones.

Se indica al P. Luis Coloma, autor de la popular novela *Pequeñeces*, para ocupar el sillón que ha quedado vacante en la Academia Española, por fallecimiento de D. Pedro Antonio de Alarcón

En la mañana del martes, estando bañándose en el charco de los Carrizos, á cinco kilómetros de Almadén, el joven Valentin Avila, de oficio minero, pereció ahogado á consecuencia de exsacerbársela los temblores mercuriales.

Su madre y otras personas de su familia que se hallaban de campo á orillas del rio, presenciaron horrorizadas el trágico fin del desgraciado joven, no pudiendo en manera alguna socorrerle

El juzgado de guardias se personó inmediatamente en el lugar del suceso, donde pernoctó, así como la madre de la víctima.

El cadáver, á costa de grandes esfuerzos, pudo ser extraído, conduciéndole a la población por orden del juzgado.

La Reina ha firmado un real decreto concediendo la cruz de Beneficencia de primera clase al alcalde de Consuegra.

Es una distinción merecidísima.

Se ha publicado un real decreto concediendo un crédito extraordinario de 500 000 pesetas al presupuesto de Gobernación para atender á las desgracias ocasionadas per los últimos temporales.

Dirigido por D. Miguel Guillén de la Torre aparecerá el primer domingo del próximo Octubre un semanario de 1.ª enseñanza, en Madrid

Damos la bienvenida al nuevo colega, y le deseamos larga y próspera existencia.

Se ha vendido en la plaza pública saza que estaba en malas condiciones para la alimentación.

Debe reconocerse toda la que se destine á la venta para evitar las enfermedades que pueda ocasionar.

Escitamos el celo del alcalde; de policia urbana.

El lunes á las ocho de la noche habrá función de pólvora en la explanada del Santísimo Cristo de la Luz, con motivo de su festividad, á cuyo acto asistirá la banda municipal.

Al entrar días pasados el correo de Sevilla por la aguja en la estación de Palma del Rio, descarrilaron el ténder y dos vagones.

No hubo desgracias personales que lamentar, sin duda debido á la poca velocidad; la causa de este descarrilamiento fué la de no estar bien nivelada la aguja.

Con dos horas y media de retraso emprendió el tren su marcha, después de encarrilar los coches que estaban fuera de la vía.

Los trenes de Málaga Cádiz y Sevilla, han descarrilado varias veces en menos de ocho días.

Hoy ha quedado abierta, en el acreditado comercio de D. Alonso Bianco, la suscripción para las víctimas de Consuegra, cuyos donativos serán entregados á la que tiene abierta *El Imparcial*, de Madrid.

Digna de aplauso es la iniciativa de nuestro particular amigo Sr. Blanco.

El pueblo de Daimiel que ha entregado ya 2 000 pesetas, ha de responder seguramente á este llamamiento auxiliando de nuevo á los damnificados.

VARIEDADES

EL PAJARO Y EL PASTOR

(APÓLOGO INOCENTE)

Un toseco pastorcillo
Cazó, yo no se cómo, un pajarillo,
Y de gozo saltando
Prudente en los calzones se le embaula,
Y corre hacia su casa proyectando,
Tal de mollera, cual de pié ligero,
El tamaño y la forma de la jaula
En que habrá de encerrar al prisionero.
Se le ocurre primero
Que para que por ella vuale y ande
El pájaro á su autoje,
Debe hacerla muy grande,
Pero luego medita
Que el hacerla tan grande cuesta un ojo
Y que es mejor hacerla chiquitita;
Aunque sigue en sus trece
Que lo que es de bonita,

Mas bonita la grande le parece.
Y así, sin encontrar el pastorcillo
Jáula que de defectos esté á rape,
Anda, y de paso estruja su bolsillo
Para evitar que el preso se le escape.
Y al llegar á la choza donde mora,
Aún del tamaño de la jáula incierto,
Y al sacarlo á la luz, por poco llora,
Pues por su mano ahogado
El pobre pajarillo estaba muerto.

Si existe algún gobierno tan cegado
Que al pueblo entre sus garras aprisione,
En tanto que discierne en su talento
Los medios de que aquel viva contento,
Este mi cuento léa y reflexione,
Y que después él mismo aplique el
(cuento.

JOSÉ MARÍA ORTIZ.

Madrid—91

EL PERIODISTA

»Que terrible cosa es el periodismo! ¡Cómo se apodera de todos los momentos de la vida!.

Nada más cierto. El periodismo impone despóticamente el asunto y la hora. El acontecimiento manda y el periodista debe obedecerle sin darse tiempo ni siquiera para reunir sus ideas. Organizará sus líneas batiéndose.

Pronto y bueno. ¡Tal es la ley!

Todos tienen el derecho de callar cuando no encuentran nada bueno ó útil que decir. Para el periodista no existe semejante derecho. Debe hablar, forzar inspiración, dar caza á la idea que le viene, pues de otro modo está perdido, es hombre al agua, no es periodista.

Hoy puede estar lleno de talento, de chispa de brillo, de oportunidad; Ay de él si mañana no encuentra otro rica filón. Se le condena su piedad. Nadie pensará en su feliz jornada del día antes. Ya es otro día y el paladar del público no vive de recuerdos.

Cuenta la leyenda que una voz misteriosa decía al Judío Errante: Anda! anda! No es una voz misteriosa, es la necesidad implacable y despiadada, brutal, ser siempre oportuno y de hablar siempre la que dice perpetuamente al periodista, verdadero Judío Errante del pensamiento: Escribe! escribe!

Y el periodista va de aquí para allá sin detenerse en nada. Es una inteligencia sin hogar. Piensa é improvisa, rie y llora, ruge y acaricia, precipita y levanta, mueve placeres y dolores, alegrías y cóleras, de un día á otro, de una hora á otra. Es preciso que sea nuevo, variado, imprevisto, si no quiere fatigar á sus lectores siempre sedientos de novedad. La curiosidad pública es insaciable como el tunel mitológico.

Todo eso requiere cierta flexibilidad de talento y cierto vsgamundaje de inteligencia que permitan no detenerse en cada suceso, sino el tiempo indispensable para alumbrarnos con un vivo rayo de luz. Es preciso que el lector lo sepa todo en el menor tiempo posible. Esto obliga al periodista á ser breve, claro rápido, un improvisador que medita á tener la serenidad de la ciencia y la ligereza del ingenio. Nada debe dominarle ni seducirle, toda preferencia lo compromete.

Por eso el verdadero periodista cree poco, espera poco, ama poco, siente una pasión ordenada, discreta, en que hay más arte que espontaneidad, se encoleriza á tiempo y se apiada á tiempo.

Hay en todo periodista un filósofo armado á la ligera. Si así no fuera pocos llegarían al fin de la jornada. ¡Qué diablo! escribir para no ser escuchados, dar en girones alma, vida, inteligencia para distraer el almuerzo ó conciliar el sueño de los ociosos, es algo que solo se hace teniendo el desdén de la propia creación. El periodista es padre sin entraña. Va nacer y morir á sus hijos con suprema tranquilidad. Eso hace su fuerza.

¿Es digno de con pasión, se es verdad, ese jornalero de la inteligencia?

Pero cuidado con compadecerle. No gusta de ser compadecido. Quiere se le ame, se le

respete, se le teme; jamás que se le compadezca. Gusta de hallar á su alrededor aplausos ó cóleras; entusiasmos ó tempestades, los estrépitos y los peligros de la lucha. Nada de miradas tristes y bondadosas.

¿Se hace aplaudir? Ha triunfado y goza. ¿Se hace abominar? Ha triunfado todavía y goza todavía. El palmoteo y el silbido son para él iguales. Ambos hacen ruido, le dan celebridad. Eso le basta. Solo el silencio le disgusta. Hay en todo periodista un poco de Alcibiades.

Ha hecho á veces una obra inmensa al ocaso del día; pero esa obra se va con él. No deja herencia ni capitaliza inmortalidad. Un cualquiera que compagina vulgaridades y las hace libro, le toma la delantera. Ese es un autor. El periodista no es sino un gacetero.

Felizmente el periodista tiene la melancolía alegre. Es el más risueño de los desgraciados.

CHARADA

Prima con cuarta alimento
La segunda y prima son,
Para los poetas regla
Que usan cual diapasión.
Tercia y prima indican
Tiempo de verbo en acción,
El todo nombre de mujer
Que llama mucha atención.

(La solución en el próximo número.)

CULTOS

En la mañana de hoy habrá comunión general de las Hijas de Maria en el convento de las Descalzas y á las cuatro de la tarde los ejercicios de costumbre, con exposición de S. D. M., predicando el Sr. Muñoz de Morales.

El martes se celebrará una función en la parroquia de Santa Maria al Cristo de la Luz, predicado el Sr. Muñoz de Moralez.

A las 5 de la tarde será conducida procesionalmente dicha imagen á su ermita.

El jueves próximo darán principio en las dos parroquias los ejercicios de costumbre á Maria Santísima del Rosario, durando todo el mes de Octubre.

MERCAO

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURIA

- Candéal 11'25 pesetas fanega.
- Trigo, 10 id. id.
- Gejar, 10' id. id.
- Centeno, 7'25 id. id.
- Cebada, 6'25 id. id.
- Panizo, 7'50 id. id.
- Anís, 20'25 id. id.
- Vino tinto, 2'75 pesetas arroba.
- Id. blanco, 2'75 id. id.
- Aguardiente, 11' id. id.
- Aceite, 12' id. id.
- Patatas, 00'75 id. id.
- Queso, 20' id. id.
- Lana, 18 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas.
Plaza de Sta. Maria, 2, dup.

GARBANZOS DE FUENTESAUCO

Se han recibido las clases que tan acreditadas tengo en años anteriores, resultando en este de mejor calidad, y apesar de esto, efecto de las grandes compras que é hecho, puedo ofrecerlos á precios más económicos y son estos.

Clase Extra, 14 ptas. la arroba.

Id. Superior, 11'50 id. id

Id. Primera, 9'50 id. id

Pídanse muestras

ALONSO BLANCO

DAIMIEL

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Geréz de la Frontera, único agente en toda España.

TRAJES A MEDIDA CON ECONOMÍA

Para la próxima estación de invierno está pedido un completo y lujoso muestrario de toda clase de géneros, para trajes de caballeros y niños.

Las muestras podrán verse en la sastrería de Julián Rodríguez, calle de Mendizábal, núm 4, y el depósito de paños estará en el Establecimiento de don Francisco Simón (antes Cijes)

El Sr. Rodríguez confeccionará con dichos paños trajes á la medida.

MANUAL

DEL

IMPUESTO DE CONSUMOS

POR LA REDACCIÓN DE

EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS

Y DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES

De venta en la imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2, dup., al precio de TRES PESETAS ejemplar.

SE VENDE

á plazos ó al contado, la casa señalada con el número 10 de la calle de la Tercia, en esta ciudad.

Para informes, Plazuela de la Paz, núm. 5.

Sellos de Caoutchouc.

Confeción esmerada y económica. Los pedidos se dirigirán al representante D. Francisco Espadas, impresor, Daimiel.

Se vende una casa, propia para labor, con bodega y tinajas de 3 á 4 000 arrobas de cabida, caldera de aguardiente moderna, y cueva; informarán, Alarcón, 4, Daimiel.

VACUNACIÓN.

Depósito de linfa vacuna reciente. Farmacia de I. de Alba, Comercio, 14.—Daimiel.

DESPACHO

DE
MAROMAS EMBREADAS
Y DE ESPARTOS SUPERIORIS

DE
NICOLAS PASCUARELLI (CALDERERO)

Calle de Monescillo, núm 5.

DAIMIEL.

En este establecimiento hay gran surtido de maromas á precios económicos y de las mejores fábricas; las personas que deseen maromas embreadas avisarán con 24 horas de anticipación: las expresadas maromas embreadas son de mucha duración por ser impenetrables las aguas en su interior; además hay de venta dos magníficas calderas sistema moderno de 30 á 40 arrobas de cabida en las cuales se queman vinos y orujos, saliendo la flema con 30 grados, dejando el conjunto de 20 y en su refinación de 35 á 40; tienen dichas calderas cargadero y descargadero.

CUARENTA AÑOS
DE USO GENERAL

LA SALUD Á DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES
RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dcha.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de *La Margarita* se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR. Aunque como purgante no tiene igual el agua de *La Margarita*, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y con prontitud el Dengue, siendo, además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA. Pedir prospecto y datos. Usando esta agua con frecuencia, preserva de la tisis.

IMPRESA

DE

FRANCISCO ESPADAS LOPEZ

PLAZA DE SANTA MARÍA, NÚM. 2, DUPLICADO, DAIMIEL

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estados, prospectos, membretes, recibos, talonarios, etc., etc., con la mayor prontitud y economía. Para toda clase de trabajos dirigirse al dueño de este establecimiento, indicando el domicilio de las personas que los encarguen, y les serán remitidos con la mayor puntualidad.